

Laguna Blanca, 23 de octubre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" Nº 857

VISTOS:

- La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, i y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
SANDRA ULLOA	ADMINISTRATIVO SECPLAN, GRADO 16°	VEHICULO PARTICULAR	

MOTIVO:

Viaja el día jueves 26 de octubre de 2023 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de participar en Jornada de Capacitación sobre Compras Públicas y taller de levantamiento de proceso, a realizarse a partir de las 09:00 horas en dependencias de la Contraloría Regional de Magallanes, ubicadas en calle Piloto Pardo nº 507, Punta Arenas.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,60%	100%
26	OCTUBRE	2023	23.477		
70			¥7	TOTAL	23.477.

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	Sto., Ona vez realizado el comecido, imputar el gasto que genere a la cuel		
	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.		
Contrata			
Х	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País		
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001; Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
Educación			
	Rendición gastos.		

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: PAC M. de Laguna Blanca, Capacitación sobre la Materia y Taller de Levantamiento del Proceso

Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

23 de octubre de 2023, 16:10

Cc: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Sandra Jimena Ulloa Vidal <sandra.ulloa@mlagunablanca.cl>, Carlos Calixto <carlos.calixto@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Carmen Rojas <carmen.rojas@mlagunablanca.cl>

Estimado René:

Junto con saludarte, te solicito efectuar el acto administrativo que autorice el cometido funcionario de acuerdo al detalle entregado por la Contraloría Regional y a la nómina de funcionarios indicados por mí persona.

Saludos.

Forwarded message --

De: MANUEL RODRIGO CARDENAS OJEDA <mcardenaso@contraloria.cl>

Date: lun, 23 oct 2023 a las 11:07

Subject: PAC M. de Laguna Blanca, Capacitación sobre la Materia y Taller de Levantamiento del Proceso

To: Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Cc: CLAUDIA MANRIQUEZ AGUILAR <cmanriqueza@contraloria.cl>, PAOLA ANDREA VERA DIAZ

<pveradi@contraloria.cl>, CAROLINA SALAS PINO <csalasp@contraloria.cl>

Estimada Sra. Maricel

Junto con saludar, en el marco del Programa de Apoyo al Cumplimiento suscrito entre esta Contraloría Regional y la Municipalidad de Laguna Blanca, se propone realizar la "Capacitación sobre la materia" y el "Taller del Levantamiento del Proceso", el día jueves 26 de octubre de 2023. conforme al siguiente detalle:

Horarios		Detalle
9:00	9:10	Acreditación
9:10	10:30	Primer Bloque: Capacitación sobre "Compras Públicas"
10:30	10:50	Break
10:50	12:50	Segundo Bloque: Capacitación sobre "Compras Públicas"
12:50	14:30	Almuerzo Libre
14:30	14:40	Acreditación
14:40	14:40 16:30 Bloque de la Tarde: Taller "Levantamiento del Proceso	

Al respecto, se solicita que participen los funcionarios que intervengan en los procesos de compras del municipio, en este contexto, se requiere indicar el nombre y cargo de aquellos funcionarios que participaran en estas 2 actividades.

Adjunto convenio, para su respaldo.

Saluda atentamente.

MANUEL RODRIGO CARDENAS OJEDA



DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Analista de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento, Unidad de Control Externo

Contraloría Regional de Magallanes

Contraloría General de la República

(56) 2 3240 4355

mcardenaso@contraloria.cl

Piloto Pardo 507, Punta Arenas

contraloria.cl



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
e imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerio.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Convenio Municipalidad de Laguna Blanca (1).pdf 248K